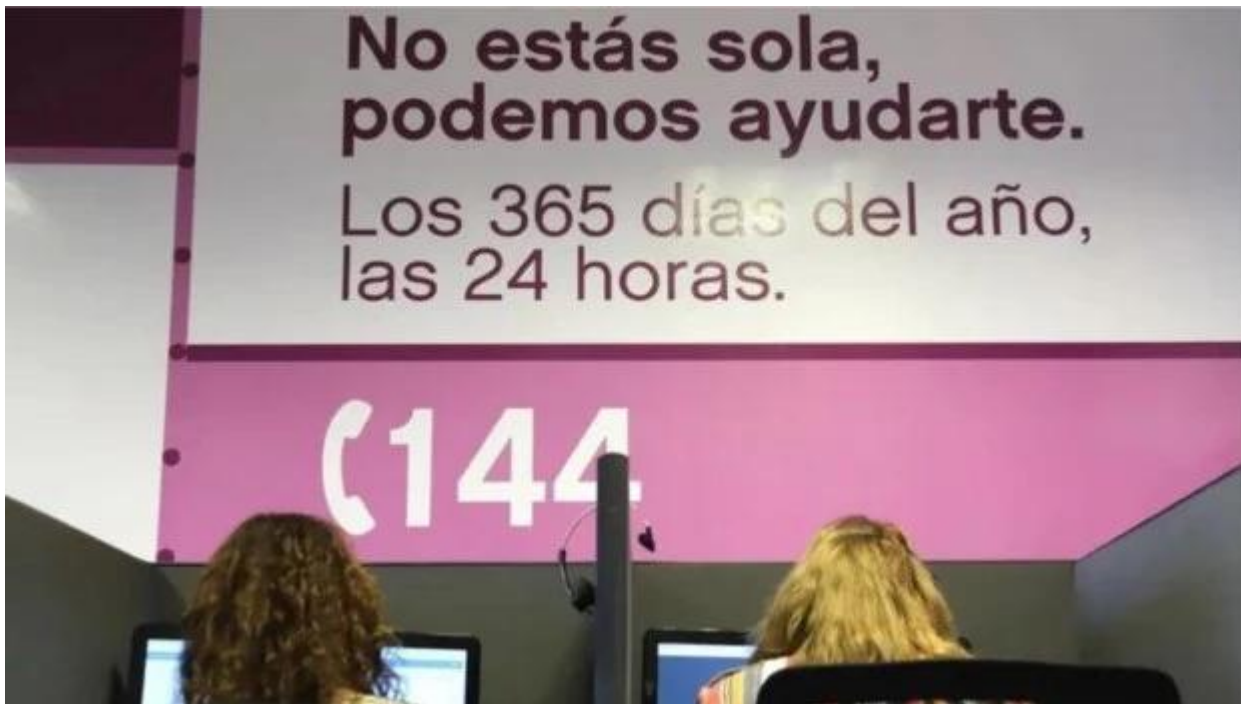


ATE denuncia un mal funcionamiento de las áreas de protección contra la violencia de género

14/01/2025



La Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) denunció que las áreas que no fueron cerradas de la Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género están funcionando «solo para emergencias gravísimas y con mucha dificultad», pese a la decisión judicial que ordenó al Poder Ejecutivo «abstenerse de reducir recursos» en esa cartera.

Así lo afirmó esta mañana Clarisa Gambera, secretaria de Género y Diversidad de ATE Nacional, en declaraciones al programa «Splendid Verano», en las que recalcó que hay una cautelar de la Justicia que «está vigente» y que impide dismantelar más áreas y recursos.

La sindicalista aludió de ese modo a la medida dictada por el Juez Enrique Alonso Regueira, a cargo del Juzgado Contencioso

Administrativo Federal 1, quien hizo lugar parcialmente a una cautelar presentada por diferentes organizaciones.

Alonso Regueira, si bien no dispuso que se reincorporen a los trabajadores despedidos de esa área, ordenó al Ejecutivo «abstenerse de reducir recursos humanos e infraestructura institucional de la Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género y de los Centros de Acceso a la Justicia (CAJ)».

Sin Embargo Gambera dijo que, pese a la medida judicial, hoy «está funcionando solo la atención de la emergencia gravísima y con mucha dificultad», ya que el presupuesto se está subejecutando a valores de mayo de 2024.

«Se está atendiendo con dificultades a quienes ya están padeciendo violencia, hablamos de la línea 144, porque de los dispositivos de prevención se barrió todo. Y la línea 144 tiene mucho menos personal para todo el esquema de guardias que atiende las 24 horas», afirmó.

Agregó que por disposición del Poder Ejecutivo «se fueron cerrando todos los dispositivos en todo el país» y se preguntó: «¿Que hace una mujer hoy en una situación de vulnerabilidad?».

«Han desmantelado casi el 42 por ciento de los recursos humanos que tenía el Ministerio para atender situaciones de violencia de género», señaló y advirtió que esto entra en contradicción con «los compromisos con leyes internacionales sobre la atención a personas víctimas de violencia de género».